



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día siete de julio de 2016, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2016-0222**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente: "Listado de empleados a los cuales les fue renovado el vínculo laboral o recontractación de acuerdo al listado de 18 personas detalladas en el oficio número 0002008, suscrito por el licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis, en calidad de Coordinador de la Comisión Revisora de Terminaciones Laborales, dirigido al licenciado Fernando Arturo Battle Portillo, Director Ejecutivo del CNR; con base al Decreto Ejecutivo No. 102 de Creación de Comisión Asesora para el Estudio y Análisis de casos de Terminación de Relaciones Laborales de determinados Servidores Públicos emitido en San Salvador, a los 23 días del mes de diciembre de dos mil nueve, por el Presidente de la República, señor Carlos Mauricio Funes Cartagena".

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

